

EN LA CIUDAD DE SILAO, ESTADO DE GUANAJUATO A LOS 01 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL 2014 DOS MIL CATORCE, SIENDO LAS 8:30 DE LA MAÑANA EN LA SALA DE JUNTAS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SILAO "SAPAS", CON DOMICILIO OFICIAL EL UBICADO EN CALLE CARRILLO PUERTO NUMERO 15 DE ESTA CIUDAD, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SAPAS, SE REUNEN PARA DAR APERTURA A LA SESION EXTRAORDINARIA, LA CUAL SE LLEVA A CABO BAJO EL SIGUIENTE:-----

1. Lista de asistencia y comprobación del Quórum Legal.-----
2. Lectura del Acta anterior.-----
3. Dirección General.-----
  - Feria Silao 2014.-----
  - Presentación de Información Financiera (Balance General) del SAPAS.-----
  - Capacitación del personal en la PTAR y celebración de cumpleaños.-----
  - Fraccionamiento Ex Hacienda de Franco.-----
4. Informe de Fraccionamientos.-----
  - Informe y seguimiento a la propuesta del desarrollador del Fracc. Condado de la Pila.-----
5. Análisis de propuesta Alternativa para el Cobro del Agua en las Escuelas.-----
6. Aprobación a las Modificaciones del Manual de Organización y Procedimientos.-----
7. Medios de Comunicación.-----
8. Asuntos Generales.-----
9. Clausura de la Sesión.-----

-----  
**1.- Pase de lista de los Asistentes y Verificación del Quórum Legal.**-----

En el primer punto estando reunidos en la sala de juntas recinto que ocupa el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Silao, siendo las 08:30 A.M., se da inicio a la Sesión Ordinaria, presidiendo la misma el Ing. Rogelio Torres García, Presidente del Consejo Directivo, a continuación solicita la aprobación de la orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos, acto seguido, se procede al pase de la lista de asistencia, encontrándose presentes en este momento las siguientes personas:-----

- 1.-ING. ROGELIO TORRES GARCIA. 2.-ING. JORGE ALFONSO GARCIA PALOMARES. 3.- C.P. VANESAA ARIADNA MEZA ORTEGA. 4.- ING. OCTAVIO MANUEL MORENO OLIVA. 9.- ING. RAUL ALMEIDA JARA. 10.- ARQ. MARISA MARGARITA BRAVO AGUIRRE.-----

-----  
**2.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.**-----

Como segundo punto, el Presidente del Consejo Directivo, da lectura al resumen de los asuntos tratados en la Sesión anterior, somete a consideración de que no queda tema alguno por considerar, estando de acuerdo por los que estuvieron presentes en dicha Sesión, se procede a la firma de ella.-----

-----  
**3.- Dirección General.**-----

**Feria Silao 2014.** Se informa a los Consejeros por parte de la Directora General que por parte de la Presidencia Municipal se recibió la invitación y boletos para el evento de coronación de reina de la ciudad que será el sábado 5 de julio del año.-----

-----  
**Presentación de Información Financiera (Balance General) del SAPAS.**-----

Por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, se presentó el proyecto de Ingresos y compromisos de Egresos de del mes de junio a diciembre 2013, de los cuales resulto un remanente favorable al ejercicio 2014, por tal razón y para dar seguimiento a la adquisición de un pipa de agua, se somete al Consejo Directivo la propuesta de afectación presupuestal para su posible compra.-----

**Acuerdo:** Una vez analizado el Balance General que se presentó por la Dirección de Administración y Finanzas, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos el traspaso solicitado del folio No. 05 para la adquisición de camión y tanque cisterna para el suministro de agua potable de 20,000 lts..-----

Así mismo se notifique a las Comisiones respectivas y analicen la mejor propuesta para su adquisición.-----

-----  
**Capacitación del personal en la PTAR y celebración de cumpleaños.**-----

Comenta la Arq. Marisa Bravo sobre la capacitación que se ofreció al personal del

SAPAS y de la cual se obtuvieron buenos resultados, ya que todos acudieron y posterior a ello se realizaron algunas dinámicas como el festejo que se hace de cada mes a los cumpleaños y el día del padre, así mismo le hace un reconocimiento al Consejo Directivo por asistir, convivir y apoyar la formación de los empleados. -----

**Fraccionamiento Ex Hacienda de Franco;** Informa la Arq. Marisa Bravo, que se realizó una visita de campo con personal del SAPAS y personal de la CEAG a la comunidad de Franco para establecer los alcances físicos que tendrá el proyecto ejecutivo de drenaje sanitario de dicha comunidad, esto con la finalidad de que se pueda incluir dentro del diseño el Proyecto presentado por el desarrollador del fraccionamiento Ex Hacienda de Franco toda vez que se requiere dar solución al requerimiento de sus aguas residuales y en tanto se pueda recibir y quede regulado a dicho servicio.-----

#### **4.- Informe de Fraccionamientos.** -----

**Informe y seguimiento a la propuesta del desarrollador del Fracc. Condado de la Pila,** Al respecto se informa por parte del Departamento jurídico que se realizó una reunión con la Empresa CORSISA y con el Grupo Financiero Bancomer BBVA con la finalidad de tomar acuerdos con relación al pago de los Derechos de Incorporación, de tal manera que por parte de BBVA realizaron una búsqueda de documentación e información y establecieron que ya habían realizado la venta de los terrenos que eran de su propiedad a otra empresa y por parte de la Empresa CORSISA se comentó se pondrían en contacto con el Arq. Mallarach o con el Representante Legal. Por lo que se determinó por parte del Departamento Jurídico enviar un oficio al Apoderado Legal del fraccionamiento, ya que el SAPAS ante tal problemática no tiene intervención, de tal manera que corresponderá a la Empresa CORSISA y al Grupo Financiero BBVA estar en contacto con los desarrolladores del Fraccionamiento Condado la Pila. -----

#### **5.- Análisis de propuesta Alternativa para el Cobro del Agua en las Escuelas.**-----

Referente al oficio signado por el Alcalde Municipal a este Consejo Directivo para establecer una propuesta de cobro a los adeudos del Sector Educativo por el suministro de agua, es por ello que la Arq. Marisa Bravo en apego al oficio No. **SAPAS/P.C.D./046-VI-2014** a solicitud del Ing. Rogelio Torres presenta al Consejo Directivo la propuesta de Cobro a las Escuelas, estableciendo que es recomendable que los representantes de las escuelas que tienen contrato con el SAPAS y que tienen adeudos por servicios prestados, se presenten en nuestras oficinas para que se hagan los cálculos correspondientes y que se defina si están dentro del parámetro de gratuidad y en su caso determinar el saldo que tuvieran que cubrir una vez bonificados los volúmenes que les corresponde, para realizar el trámite es necesario que el representante presente un oficio mediante el cual la Secretaría de Educación del Estado confirme el número de alumnos inscritos que será la base para la asignación del volumen mensual y sobre el cual se harían las conciliaciones para determinar si existe adeudo una vez aplicada la bonificación y para los casos en que las escuelas no tengan contrato y se encuentren conectadas de forma ilegal a las redes de abastecimiento, se ofrecerá de la disposición y dar facilidades para que se contrate y regularicen su situación. -----

Como parte de la solución al problema el Consejo Directivo ha determinado condonar los recargos de cada uno de los rezagos que se pongan al corriente en sus pagos dentro de un periodo de tres meses y del 50% para quienes lo hicieran en una fecha posterior al 1 de octubre del año en curso, ofreciendo también la opción de realizar un convenio para que liquiden en pagos parciales su adeudo y que mantengan al corriente los pagos posteriores al acuerdo para no generar el acumulamiento del rezago. -----

**Acuerdo:** En atención y seguimiento al oficio No. 3534, en el que se hace la instrucción administrativa por parte del Alcalde Municipal para que este Consejo Directivo analice una propuesta de solución alternativa a la problemática de los adeudos y/o cobros por el suministro de agua al sector educativo, El Consejo Directivo determino por unanimidad de votos la aprobación a la propuesta presentada por la Dirección General, la cual será emitida vía oficio al Alcalde Municipal por este Consejo Directivo. -----

#### **6.- Aprobación a las Modificaciones del Manual de Organización y Procedimientos.**

Se realizan algunas observaciones a las modificaciones por lo tanto se dará seguimiento en la siguiente Sesión de Consejo Directivo. -----

#### **7.- Medios de Comunicación.** -----

Dentro del punto de los medios de comunicación, se informa sobre las notas publicadas en el transcurso de estas semanas. -----

**8.- Asuntos Generales.** -----

**Primero.** Informa el Ing. José Luis Alonso Gasca Director de Desarrollo Urbano Municipal sobre las inconsistencias que existen en la calle Luis Borja de la Colonia Sopeña y la solicitud que se hace respecto a la conexión del drenaje por los habitantes de la misma, por lo que se comenta que es una calle prolongada e irregular y para su conexión tendrán que realizar los trámites pertinentes, to da vez que se ha tenido conflicto con los habitantes de ese predio. -----

**Segundo.** Por parte de la Dirección General, se informa que ha concluido el Contrato de Prestación de Servicios del Lic. Alberto Mercado, toda vez que perdió su vigencia, de tal manera que la Dirección General somete al Consejo Directivo la renovación al mismo.---

**Acuerdo:** Bajo la solicitud de la Dirección General y para dar continuidad a los tramites y procesos legales pendientes, El Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos la renovación al contrato de prestación de servicios del Lic. Alberto Mercado a partir de 01 de julio al 31 de diciembre al 2014.-----

**Tercero.** Somete la Dirección General a través del departamento de Saneamiento se autorice para dicha área el curso de “Operación de plantas de tratamiento de aguas residuales”.-----

**Acurdo.** Por lo anterior, el Consejo Directivo aprobó por unanimidad de votos se imparta el curso de “Operación de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales” al departamento de saneamiento con la finalidad de que se adquieran los conocimientos y procesos que actualmente existen para operar y mantener controlada las Platas de Tratamiento de Aguas Residuales de este Organismo Operador.-----

**9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.** -----

No habiendo más puntos que tratar, éste Consejo Directivo en ejercicio de las competencias y facultades que le corresponden, determina y acuerda clausurar y cerrar la presente sesión siendo las 12:53 hrs. del día de su fecha, ordenando se levante el acta correspondiente en el libro respectivo y previa aprobación se firme por los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----